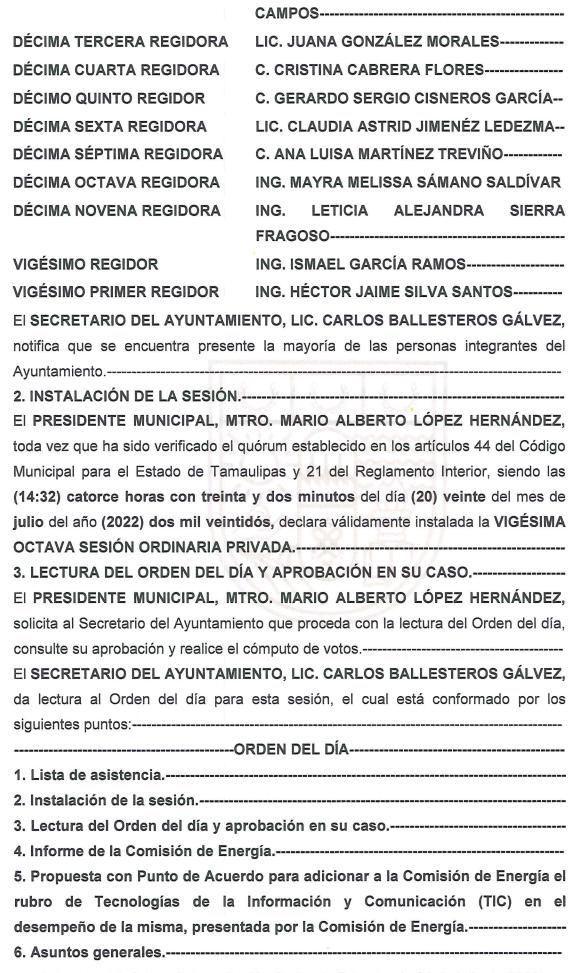
ACTAS DE SESIÓN LIBRO 2 FOLIO 271

En H. Matamoros, Tamaulipas, siendo las (14:30) catorce horas con treinta minutos del día (20) veinte del mes de julio del año (2022) dos mil veintidós, en el Auditorio «Pedro Sáenz González», ubicado en el tercer piso de la Presidencia Municipal, se lleva a cabo la VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA PRIVADA DEL AYUNTAMIENTO, de conformidad con el Acuerdo expedido por la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial Edición Vespertina Extraordinario Número 12, el día (15) quince del mes de julio del año (2022) dos mil veintidós y en observancia a lo que disponen los artículos 42, 43, 55 fracciones II, III y demás relativos del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en relación con los diversos 10, 14 y 15 fracción I del Reglamento Interior, el PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, asistido del SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. CARLOS BALLESTEROS GÁLVEZ, procede al desarrollo del Orden del día dado a conocer en la convocatoria de citación.-----1. LISTA DE ASISTENCIA.-----EI PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ. solicita al Secretario del Ayuntamiento que realice el pase de lista, quien procede en los siguientes términos:-----PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ-----PRIMER SÍNDICO C. P. LAURA ENEDELIA CÁRDENAS FARÍAS-----SEGUNDO SÍNDICO DR. ALEJANDRO VILLAFAÑEZ ZAMUDIO----PRIMERA REGIDORA PROFRA. Y LIC. ALBA BELÉN AGUILAR SEGUNDO REGIDOR LIC. JORGE ALBERTO AGUIRRE LLANAS---ING. ANDREA PUENTE GARCÍA (dispensa)--TERCERA REGIDORA **CUARTO REGIDOR** C. JOSÉ MANUEL RAYGOZA GARCÍA-----C. JULIA ROSA FÁVILA CASTILLO-----QUINTA REGIDORA LIC. ADOLFO IVÁN PUENTE ACOSTA-----SEXTO REGIDOR SÉPTIMA REGIDORA C. MARÍA ROSA PÉREZ GARCÍA (dispensa)-OCTAVO REGIDOR LIC. ANDRÉS ANDRADE MÁRQUEZ-----**NOVENA REGIDORA** C. ALMA ROSA ALARCÓN CERNA-----**DÉCIMO REGIDOR** C. ALEJANDRO CEREZO RUIZ-----DÉCIMA PRIMERA REGIDORA C. MINERVA MATA TREJO-----DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR LIC. JORGE PRISCILIANO RENTERÍA

Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria Privada, de 20 de julio de 2022 Página 1 de 10



ACTAS DE SESIÓN LIBRO 2 FOLIO 272



ACTAS DE SESIÓN LIBRO 2 FOLIO 273

7. Clausura de la sesión
Por lo que consulta a las personas que conforman el órgano de Gobierno Municipal
la aprobación del Orden del día y solicita que en votación económica hagan saber el
sentido de su voto
Es aprobado por unanimidad de las (22) veintidós personas integrantes presentes,
de las (24) veinticuatro que conforman el Ayuntamiento, con fundamento en el
artículo 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en relación con los
diversos 26 y 27 fracción II de su Reglamento Interior
4. INFORME DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA
EI PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ,
solicita al Secretario del Ayuntamiento que le auxilie en el desahogo de este punto
del Orden del día
EI SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. CARLOS BALLESTEROS GÁLVEZ,
comunica que en junta de trabajo informativa la presidente de la comisión emisora
amplió lo relativo al punto en consideración
EI PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ,
cede el uso de la palabra a la NOVENA REGIDORA, C. ALMA ROSA ALARCÓN
CERNA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA, quien da lectura al
informe mencionado, cuyo contenido se transcribe íntegramente a continuación:
INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA
De conformidad con las atribuciones y obligaciones que confieren los Artículos 37,
38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Matamoros,
Tamaulipas vigente, la Comisión de Energía presenta su informe de actividades
hasta la fecha. Dicho informe se basa en el Plan de Trabajo (expuesto) el 26 de
octubre de 2021 y alineado al Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024, para lo que
se adecuaron las acciones, en concordancia con las prioridades determinadas
Los objetivos, cobertura, marco regulatorio, actividades y búsqueda de programas
incluyen acciones de apoyo para hacer más eficientes los procesos y el ejercicio del
presupuesto en el tema de energía
La comisión ha llevado a cabo 6 reuniones ordinarias, desde donde surgió la
propuesta de certificar al Municipio ISO-9000 y que actualmente, en conjunto con
otras comisiones afines, trabaja proponiendo que la misma certificación se llevara a
cabo en 3 etapas:
1. Análisis y Capacitación;
2. Creación de documentos y desarrollo; y
3. Certificación
En continuidad con los compromisos adquiridos, el día 7 de marzo de 2022, una
servidora, regidora (Alma Rosa Alarcón Cerna), acudió a la Cd. de México, para

Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria Privada, de 20 de julio de 2022 Página **3** de **10**



ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 2 FOLIO 274

crear enlaces y buscar apoyos para los programas propuestos, de los que se entregaron proyectos y actualmente esperamos las convocatorias que permitan llevarlos a cabo
En esta visita ocurrió la entrevista con el Lic. Julio Camelo Vernis, Titular de la Unidad de Normatividad, Regulación y Planeación de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), derivada de la única reunión extraordinaria que ha realizado la comisión y de la que resultaron 3 compromisos, en los que se destacó
el seguimiento puntual a la explosión de la Empresa Tamauligas, S. A. de C. V., el
26 de enero de 2022. El día 22 de junio la ASEA emitió un informe parcial de hechos
y resultados sobre el siniestro, que indica:
"El Regulado NO exhibe elemento probatorio que demuestre que cuenta en
todo momento con un seguro vigente de RC (Responsabilidad Civil) y RA
(Responsabilidad por daño ambiental) registrado ante la Agencia, previo al inicio
de las obras o actividades de Distribución de Gas Natural por Ductos; de
conformidad con lo establecido en los artículos 7, 38, 40 y Segundo Transitorio de
las «DISPOSICIONES Administrativas de carácter general que establecen los
lineamientos para el requerimiento mínimo de los seguros que deberán contratar los
regulados que realicen las actividades de transporte, almacenamiento, distribución,
compresión, descompresión, licuefacción, regasificación o expendio al público de
hidrocarburos o petrolíferos», publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día
23 de julio de 2018."
Se impone la medida de seguridad que lleva a la clausura del segmento del ducto
que produjo el accidente, las sanciones inmediatas al incumplimiento administrativo
y de acuerdo al expediente abierto «se encuentra actualmente en análisis legal
por parte de la Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial
adscrita a la Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial de (esta)
Agencia.»
Los otros 2 compromisos son acciones que fortalecerán la gestión de riesgos en
nuestro Municipio
También se creó el primer reglamento de Alumbrado Público para el Municipio de
Matamoros, Tamaulipas, mismo que después de pasar por las dependencias
involucradas y su revisión jurídica, se encuentra en análisis de Mejora Regulatoria,
para salir a consulta ciudadana en un período no mayor a un mes
Finalmente la comisión, entre sus propuestas, emite el Punto de Acuerdo para
agregar a la Comisión de Energía el rubro de Tecnologías de la Información y
Comunicación (TIC), en el desempeño de la misma
COMISIÓN DE ENERGÍA
C. ALMA ROSA ALARCÓN CERNA NOVENA REGIDORA PRESIDENTE

Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria Privada, de 20 de julio de 2022 Página 4 de 10

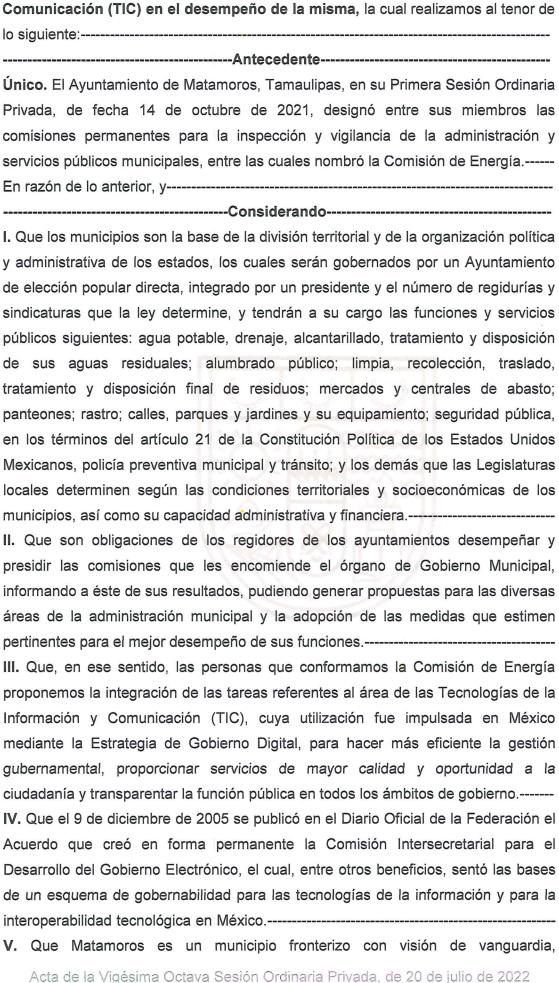
ACTAS DE SESIÓN LIBRO 2 FOLIO 275

Rúbrica
C. JULIA ROSA FÁVILA CASTILLO QUINTA REGIDORA SECRETARIA Rúbrica
LIC. ADOLFO IVÁN PUENTE ACOSTA SEXTO REGIDOR VOCAL
C. MARÍA ROSA PÉREZ GARCÍA SÉPTIMA REGIDORA VOCAL Rúbrica
LIC. ANDRÉS ANDRADE MÁRQUEZ OCTAVO REGIDOR VOCAL Rúbrica
5. PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA ADICIONAR A LA COMISIÓN
DE ENERGÍA EL RUBRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIÓN (TIC) EN EL DESEMPEÑO DE LA MISMA, PRESENTADA POR
LA COMISIÓN DE ENERGÍA
El PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ,
solicita al Secretario del Ayuntamiento que le auxilie en el desahogo de este punto
del Orden del día, consulte las aprobaciones correspondientes y realice el cómputo
de votos
El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. CARLOS BALLESTEROS GÁLVEZ,
comunica que en junta de trabajo informativa la presidente de la comisión emisora
amplió lo relativo al punto en consideración y para dar agilidad la sesión, consulta a
las personas que conforman el órgano de Gobierno Municipal la aprobación de la
dispensa de la lectura del antecedente y considerando de la propuesta, para sólo
dar lectura al punto de acuerdo, por lo que solicita que en votación económica
hagan saber el sentido de su voto
Es aprobada por unanimidad de las (22) veintidós personas integrantes presentes,
de las (24) veinticuatro que conforman el Ayuntamiento, con fundamento en el
artículo 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en relación con los
diversos 26 y 27 fracción II de su Reglamento Interior
El PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ,
de nueva cuenta cede el uso de la palabra a la NOVENA REGIDORA, C. ALMA
ROSA ALARCÓN CERNA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA, quien
da lectura a la propuesta con punto de acuerdo mencionada, cuyo contenido se
transcribe integramente a continuación:
HONORABLE R. AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS:
Las personas integrantes de la Comisión de Energía, en ejercicio de las facultades
que nos confieren los artículos 115 de la Constitución General de la República, en
relación con los diversos 130 y 132 de la Constitución Política del Estado, 59, 63, 64
y 64 Bis del Código Municipal vigente en Tamaulipas y 8º, 11, 30 y 35 del
Reglamento Interior del Ayuntamiento, nos permitimos someter al órgano de
Gobierno Municipal en Pleno la propuesta con Punto de Acuerdo para adicionar
a la Comisión de Energía el rubro de Tecnologías de la Información y

Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria Privada, de 20 de julio de 2022 Página **5** de **10**



ACTAS DE SESIÓN LIBRO 2 FOLIO 276



ACTAS DE SESIÓN LIBRO 2 FOLIO 277

comprometido con la eficiencia de un gobierno que prioriza el desarrollo sostenible y
al que buscamos brindarle una proyección más amplia y competitiva, preparado
para el desarrollo tecnológico, de manera que logremos optimizar la gestión,
integremos el oficio electrónico y con ello la reducción de uso de papel, mejoremos
la comunicación interna y ofrezcamos a la ciudadanía una administración
transparentetransparente
VI. Que con la adición del rubro de Tecnologías de la Información y Comunicación
(TIC), esta Comisión de Energía contribuirá con la organización de la información
disponible, estableciendo canales de comunicación con formas de participación
activa entre la administración y la ciudadanía, gestionando con ello la capacidad de
escuchar sus demandas, colaborando con las secretarías que la conforman para
simplificar las gestiones y asegurar la identificación precisa del ciudadano que se
contacta de forma digital y la veracidad de datos en la realización de sus trámites
VII. Que debido a que la evolución tecnológica envuelve los temas relacionados con
las energías, la Comisión de Energía de este Ayuntamiento puede ampliar sus
atribuciones con el rubro de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)
Por lo anteriormente expuesto, nos permitimos someter a la consideración de este
órgano de Gobierno Municipal la aprobación del siguiente:
Punto de Acuerdo para adicionar a la Comisión de Energía el rubro de
Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el desempeño de la
Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el desempeño de la misma
misma
misma Primero. Se autoriza la adición del rubro de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) a la Comisión de Energía, por lo que en lo sucesivo se denominará Comisión de Energía y Tecnologías de la Información y Comunicación
misma Primero. Se autoriza la adición del rubro de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) a la Comisión de Energía, por lo que en lo sucesivo se
misma Primero. Se autoriza la adición del rubro de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) a la Comisión de Energía, por lo que en lo sucesivo se denominará Comisión de Energía y Tecnologías de la Información y Comunicación
misma Primero. Se autoriza la adición del rubro de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) a la Comisión de Energía, por lo que en lo sucesivo se denominará Comisión de Energía y Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)
Primero. Se autoriza la adición del rubro de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) a la Comisión de Energía, por lo que en lo sucesivo se denominará Comisión de Energía y Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).————————————————————————————————————
Primero. Se autoriza la adición del rubro de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) a la Comisión de Energía, por lo que en lo sucesivo se denominará Comisión de Energía y Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).————————————————————————————————————
Primero. Se autoriza la adición del rubro de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) a la Comisión de Energía, por lo que en lo sucesivo se denominará Comisión de Energía y Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).————————————————————————————————————
Primero. Se autoriza la adición del rubro de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) a la Comisión de Energía, por lo que en lo sucesivo se denominará Comisión de Energía y Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Segundo. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento a fin de que se remita e presente Punto de Acuerdo al Ejecutivo Estatal, para su publicación en el Periódico Oficial. Dado en la oficina de Síndicos y Regidores, a los trece días del mes de julio del año
Primero. Se autoriza la adición del rubro de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) a la Comisión de Energía, por lo que en lo sucesivo se denominará Comisión de Energía y Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)
Primero. Se autoriza la adición del rubro de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) a la Comisión de Energía, por lo que en lo sucesivo se denominará Comisión de Energía y Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Segundo. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento a fin de que se remita e presente Punto de Acuerdo al Ejecutivo Estatal, para su publicación en el Periódico Oficial. Dado en la oficina de Síndicos y Regidores, a los trece días del mes de julio del año dos mil veintidós. COMISIÓN DE ENERGÍA
Primero. Se autoriza la adición del rubro de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) a la Comisión de Energía, por lo que en lo sucesivo se denominará Comisión de Energía y Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).————————————————————————————————————
Primero. Se autoriza la adición del rubro de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) a la Comisión de Energía, por lo que en lo sucesivo se denominará Comisión de Energía y Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Segundo. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento a fin de que se remita e presente Punto de Acuerdo al Ejecutivo Estatal, para su publicación en el Periódico Oficial. Dado en la oficina de Síndicos y Regidores, a los trece días del mes de julio del año dos mil veintidós. C. ALMA ROSA ALARCÓN CERNA NOVENA REGIDORA PRESIDENTE. Rúbrica A FAVOR
Primero. Se autoriza la adición del rubro de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) a la Comisión de Energía, por lo que en lo sucesivo se denominará Comisión de Energía y Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).————————————————————————————————————
Primero. Se autoriza la adición del rubro de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) a la Comisión de Energía, por lo que en lo sucesivo se denominará Comisión de Energía y Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).————————————————————————————————————

Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria Privada, de 20 de julio de 2022 Página **7** de **10**



ACTAS DE SESIÓN LIBRO 2 FOLIO 278

FAVOR
LIC. ANDRÉS ANDRADE MÁRQUEZ OCTAVO REGIDOR VOCAL Rúbrica A
FAVOR
El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. CARLOS BALLESTEROS GÁLVEZ,
consulta a las personas que conforman el órgano de Gobierno Municipal la
aprobación del Punto de Acuerdo para adicionar a la Comisión de Energía el rubro
de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el desempeño de la
misma, por lo que solicita que en votación nominal hagan saber el sentido de su
voto
Es aprobado por unanimidad de las (22) veintidós personas integrantes presentes,
de las (24) veinticuatro que conforman el Ayuntamiento, con fundamento en el
artículo 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en relación con los
diversos 26, 27 fracción I y 29 fracción VII de su Reglamento Interior
6. ASUNTOS GENERALES
EI PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ,
solicita al Secretario del Ayuntamiento que informe si existe registro previo a esta
sesión, conforme a lo dispuesto por el artículo 23 fracción VIII del Reglamento
Interior
EI SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. CARLOS BALLESTEROS GÁLVEZ,
comunica que no se registraron intervenciones en este punto del Orden del día
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN
EI PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ,
habiendo desahogado el Orden del día, siendo las (14:43) catorce horas con
cuarenta y tres minutos del día (20) veinte del mes de julio del año (2022) dos
mil veintidós, declara formalmente clausurada la VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN
ORDINARIA PRIVADA DEL AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS
Lo que se hace constar en la presente acta, para los efectos legales
correspondientes, firmando las personas que en ella intervinieron y así quisieron
hacerlo
DAN FÉ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 2 FOLIO 279

PRIMER SÍNDICO

SEGUNDO SÍNDICO

Dans Cales V. E. P. LAURA ENEDELIA CÁRDENAS

DR. ALEJANDRO VILLAFAÑEZ

FARÍAS

SEGUNDO REGIDOR

PROFRA. Y LIC. ALBA BELÉN AGUILAR REYNA

PRIMERA REGIDORA

LIC. JORGE ALBERTO AGUIRRE

LLANAS

CUARTO REGIDOR

QUINTA REGIDORA

C. JOSÉ MANUEL RAYGOZA GARCÍA

C. JULIA ROSA FÁVILA CASTILLO

SEXTO REGIDOR

OCTAVO REGIDOR

LIC. ADOLFO IVAN PUENTE ACOSTA

LIC. ANDRÉS ANDRADE MÁRQUEZ

NOVENA REGIDORA

DÉCIMO REGIDOR

C. ALMA ROSA ALARCÓN CERNA

C. ALEJANDRO CEREZO RUIZ

DÉCIMA PRIMERA REGIDORA

DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

C. MINERVA MATA TREJO

LIC. JORGE PRISCILIANO RENTERÍA
CAMPOS

DÉCIMA TERCERA REGIDORA

DÉCIMA CUARTA REGIDORA

LIC. JUANA GONZÁLEZ MORALES

C. CRISTINA CABRERA FLORES

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 2 FOLIO 280

DÉCIMO QUINTO REGIDOR

C. GERARDO SERGIO CISNEROS

GARCÍA

DÉCIMA SEXTA REGIDORA

LIC. CLAUDIA ASTRID JIMÉNEZ

LEDEZM

DÉCIMA SÉPTIMA REGIDORA

C. ANA LUISA MARTÍNEZ TREVIÑO

DÉCIMA OCTAVA REGIDORA

Mura Sa maro Ing. Mayra melissa sámano

SALDÍVAR

DÉCIMA NOVENA REGIDORA

ING. LETICIA ALEJANDRA SIERRA

FRAGOSO

VIGÉSIMO REGIDOR

ING. ISMAEL GARCÍA RAMOS

VIGÉSIMO PRIMER REGIDOR

ING. HÉCTOR JAIME SILVA SANTOS

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. CARLOS BALLESTEROS GÁLVEZ